Guayaquil, Marzo 13 de 2013.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FYBELECTRIC S.A.

En el cumplimiento de las funciones que me compete como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General del Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico de 2012.

En consecuencia durante el lapso indicado he observado:

1. Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.
2. Durante mis funciones he recibido de los administradores la mejor cooperación.
3. He revisado los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los libros d Contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen con absoluta religiosidad.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros reflejan correctamente las expresadas en los libros de contabilidad, además que los Estados Financieros son absolutamente confiable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Las juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se trataron los puntos que constan en el orden del día.
7. He recibido copia del Informe del Gerente de la Compañía el mismo que he estudiado y lo considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 2012.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Articulo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

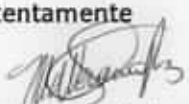

Ing. Ma. Verónica Ruiz
RUC: 0926129735001